



20 de Mayo de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veinte de Mayo del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal ubicada en la calle 2 Pte. N° 107 de la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. Alberto Vivas Arroyo	Director de Protección Civil del Municipio de Puebla
Dr. Germán García Pajares	Rpte. de la Dirección de Protección Civil del Gobierno del Estado de Puebla
Lic. Alejandro Tezcucano Garcés	Rpte. de la Dirección de Protección Civil Municipio de Puebla
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez	Presidente del Consejo
Ing. Rafael Rojas Cortés	Secretario del Consejo
Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza	Consejero
Tec. David Silva Aguilar	Consejero
T.U.M. Agustín Santos Gamboa	Consejero
T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández	Consejero
Lic. Néstor D. Garduño Lozano	Consejero
C.P. Arturo Pérez Cante	Consejero
C.P. Eduardo Eddy Castillo	Consejero
Arq. David Del Carmen Vázquez	Consejero
T.U.M. Ivonne Carrasco Sosa	Invitada Especial
Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz	Jefe del Dpto. de Proyectos Estratégicos
Lic. Alejandro Ávila Franginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Mayo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Informe de la Reunión del Consejo Municipal de Protección Civil, a cargo del Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez, Presidente del Consejo Ciudadano
4. Avances de la Comisión sobre Legislación y Normatividad
5. Revisión de asistencias de los Consejeros
6. Asuntos Generales
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.- Presidente del Consejo da la bienvenida, a los Consejeros Ciudadanos, invitados especiales y autoridades del Ayuntamiento, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.



20 de Mayo de 2009

Lic. Alejandro Avila Friginals.- Indica que antes de ceder la palabra para el informe de las actividades del Consejo, presenta ante el pleno al Mtro. Víctor Ma. Rosales Muñoz Jefe del Departamento del Diseño de Políticas Públicas en el Ayuntamiento, que por instrucciones de la Presidenta Municipal y del Coordinador de Políticas Públicas el Mtro. Héctor Hernández Sosa han dado la instrucción de enviar a cada Consejo Ciudadano a un representante del Ayuntamiento con el propósito de llevar un seguimiento de las propuestas de los ciudadanos.

El Presidente del Consejo informa que en la reunión del Consejo Municipal de Protección Civil con integrantes del Consejo Ciudadano de Protección Civil se abordaron temas como: Presentación del proyecto "Prevención Sísmica en el Municipio de Puebla" a cargo del Prof. Guillermo García resaltando que Puebla Capital es una zona sísmica, a lo que ha venido realizando una investigación de sismos desde el año de 1937 hasta la fecha. En la mencionada se presentó una propuesta de alarma sísmica (analizándose por COPRADER y la BUAP); por otro lado, recuerda al Consejo que forman parte de la Comisión de Estudios, Proyectos, Normatividad y Legislación en materia de Protección Civil, así como de la Comisión de Evaluación y Seguimiento, en donde están en espera de iniciar los trabajos para incorporarse.

Con respecto al informe de las acciones realizadas de la Unidad Operativa Municipal de Protección para la prevención y control de enfermedades respiratorias (Contingencia), se llevo un seguimiento de peticiones expuestas (que en ese momento se le dieron respuesta) indica que es parte de lo que la dirección de Protección Civil ha estado trabajando incluyendo todas las acciones en un documento que se presenta ante el Consejo. Por si alguien desea o tiene alguna duda.

Señala que existe un informe de acciones realizadas del premio al Mérito de protección Civil, con un multireconocimiento a los participantes en materia de protección civil.

Ing. Alberto Vivas Arroyo.- Toma la palabra y ofrece una disculpa por las ocasiones en las que no ha podido asistir por cuestiones de agenda sin embargo, a enviado a representantes de la Dirección de Protección Civil para conocer lo acordado en las sesiones. Informa que en la reunión del Premio al Merito de Protección Civil, y la presentación de la alarma sísmica, en está ultima se solicitó que sea examinada por el COPREDER y la BUAP para conocer su efectividad; esto a causa del sismo que pasó el 27 de mayo, en el cual varios funcionarios públicos permanecieron en los edificios (porque no percibieron el sismo) a lo que la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz al enterarse de la situación, pide que se disponga de un mecanismo o una alarma en los edificios públicos en caso de sismo, incendios, o cualquier emergencia. Ante lo manifestado y aprovechando de que en el Consejo existen expertos en este tema, solicita que examinen la alarma y su funcionalidad para ejecutar la propuesta.

Con el informe de la Unidad Operativa de Protección Civil indica que según Código Reglamentario se debe llevar a cabo un informe una vez al año, mismo que fue manifestado ante el Cabildo para su revisión y aprobación; comprometiéndose a entregar una copia impresa al Consejo Ciudadano de Protección Civil.

En otro contexto, señala que inicia la temporada de lluvias hasta el mes de septiembre (con el antecedente de que ya hay ciclones en un 13% de reducción de fuerza), notificándole por oficio que es probable que se esperen lluvias más fuertes que las del año 2008, situación que a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz junto con autoridades del SOAPAP, CONAGUA, Obras Públicas, Protección Civil Estatal, han realizado una serie de recorridos en zonas de riesgo, con el propósito de conocerlas y estar al pendiente ante cualquier contingencia (en estos puntos de riesgo se realizaron 16 obras con un presupuesto de tres mdp), las operaciones que se llevan



20 de Mayo de 2009

acabo es el desasolve, trabajando junto con el Organismo Operador de Limpia, teniendo calendarizado la operación en diferentes zonas).

Por otro lado informa que el Gobierno del Estado de Puebla ha donado 10 alarmas para zonas de riesgo (ríos), ya que en algunos territorios están dañadas. El otro proyecto que menciona es el denominado "Bodegas Virtuales", el cual consiste en hacer convenios con los Centros Comerciales (Superama, Walt-Mart), para que en caso de que exista alguna contingencia estas empresas puedan abastecer de productos a los ciudadanos (en cuanto esté aprobado se informará al Consejo). Añade que se creó el Consejo de Protección Civil Municipal para comprometer a varios organismos, instituciones, etc., y apoyar a Puebla Capital en caso de alguna contingencia, esto es a nivel Federal, Estatal y Municipal. Finaliza su intervención quedando a las órdenes del Consejo.

El Presidente del Consejo agradece al Director su intervención y pasando a otro punto comenta que en los trabajos dentro de la Comisión del Consejo Municipal de Protección Civil, el Consejo ciudadano tiene en la mesa varios proyectos a ejecutar; uno de estos es en relación a los Estudios, Proyectos Normatividad y Digitalización basado en la creación de una guía práctica y funcional para la elaboración de los programas internos de Protección Civil, así como de los planes de Contingencia. El siguiente proyecto dentro de la Comisión de Evaluación y Seguimiento es la creación de formatos y mecanismos que permitan un mejor seguimiento de las labores que realizan, estos formatos son para evaluar las diferentes actividades que tienen que ver con el trabajo que se realice, no sólo en la dependencia que corresponda, o a los consejos en diferentes niveles de actuación, sino a todos aquellos que se vinculen en la materia de Protección Civil.

El siguiente punto es en relación a la gestión de la autoridad Estatal en materia de peritos que no funcionan como corresponde, a lo que este Consejo tiene una propuesta que se tiene que analizar para resolver parte del problema, tratándolo con el Dr. Eduardo Vázquez.

T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández.- Toma la palabra y comenta que tiene duda en lo que se acaba de comentar. ¿Los proyectos se desprenderán del Consejo Ciudadano o se trabajarán desde la Comisión del Consejo Municipal de Protección Civil? por otro lado, comenta que si el Consejo no envió a través del correo electrónico las observaciones al documento de Evaluación y Seguimiento para la creación de formatos, se da por entendido que está aprobado, para que se le de gestión ante la Unidad de Protección Civil Municipal y Estatal, no omitiendo el comentario de que en el mismo documento viene especificado que tipo de perfil deberán tener los candidatos a peritos.

Ing. Alberto Vivas Arroyo.- Señala que una de las prioridades de todos los trabajos y unión de esfuerzos, es para continuar con acciones que beneficien tanto a los ciudadanos como facilitar la gestión de las autoridades, con este tipo de acciones afirma que la ley Estatal es la base de todo, pero en el Código Reglamentario del Municipio de Puebla se podría buscar la forma para crear peritos en materia de lo que necesitan como Unidad de Protección Civil sin embargo, es un tema que se está armando para que todo el procedimiento de Protección Civil se realice bajo reglamento y lo más transparente posible.

Ing. Rafael Rojas Cortés.- Señala que los integrantes de la Comisión como el Consejo se unen a las tareas de mejorara que están a la puerta sin embargo, solicita que no se descarte todo el trabajo que se ha realizado al interior del Consejo, es decir, que no se empiece desde cero porque llevan años con el tema, y si ya es una propuesta que la Unidad de Protección Civil está arrojando, entonces consideren el esfuerzo y los avances que tiene el Consejo Ciudadano en los temas además, de contar con un conocimiento y experiencia en protección civil, esto con el fin de obtener resultados destacados y no perder tiempos. Con el punto sobre la revisión del documento



20 de Mayo de 2009

para la Evaluación y Seguimiento para la creación de formatos ya se dio el Vo. Bo. A lo que pide que se gestione ante las autoridades.

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Toma la palabra y comenta que uno de los acuerdos emanados de la Comisión Ejecutiva del mes anterior, fue de que en cada consejo ciudadano se vaya eliminando la acción de colocar folders para los consejeros (situación que ya este consejo había acordado), por lo tanto, habrá disponibles hojas y folders por si desean tomar apuntes, y el orden del día aparecerá en cada sesión proyectado en cañón.

En otro tema indica que el Consejero David Silva tiene algunas propuestas para el programa interno, mismas que se harán llegar a la Comisión de Protección Civil Municipal para que se consideren. Con relación al análisis de asistencia de los Consejeros Ciudadanos informa que se llevó un cotejo de asistencias con el propósito de tener un control y dar de baja a quienes según Código Reglamentario ya alcanzaron sus 4 faltas, como es el caso de Luís Evelio Vélez Vignón. Los Consejeros consideran que se le haga un último aviso para conocer su situación y tomar una determinación.

A continuación el Secretario Ejecutivo da lectura del correo electrónico que le envió el Lic. Alvaro Delgadillo en el cual expresa y solicita licencia para ausentarse del Consejo por 6 meses, petición que es aceptada por el pleno. Posteriormente se le da la bienvenida al consejero ciudadano Néstor Daniel Garduño al reincorporarse al mismo. Con los avances de los trabajos de las Comisiones indica que se llevará la gestión ante las autoridades correspondientes.

Lic. Efrén Bashbush Bauza.- Ofrece una disculpa al Lic. Néstor Daniel Garduño por si en algún momento dado se mal entendieron, así como exhortar a todos los presentes que este consejo deberá seguir trabajando con ética y compromiso pero, sobre todo como un grupo de amigos. Pide al Presidente del Consejo que todo lo que se tenga que apelar o reconocer hacia las autoridades municipales o estatales se haga mediante oficio para evitar alteraciones entre autoridad y consejeros. (Pide una disculpa en general ante el Director de Protección Civil Municipal).

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 17 de Junio de 2009 a las 19:00 hrs.
- Los Consejeros (vía llamada telefónica con el Lic. Luís Evelio Vélez) se pondrán de acuerdo para conocer su situación dentro del Consejo.
- Se le dará seguimiento a los trabajos de las Comisiones del Consejo Municipal de Protección Civil.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez Presidente del Consejo	Ing. Rafael Rojas Cortés Secretario del Consejo



20 de Mayo de 2009

Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza Consejero	Tec. David Silva Aguilar Consejero
T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández Consejero	C.P. Arturo Pérez Cante Consejero
T.U.M. Agustín Santos Gamboa Consejero	C.P. Eduardo Eddy Castillo Consejero
Lic. Néstor D. Garduño Lozano Consejero	T.U.M. Ivonne Carrasco Sosa Invitada Especial
Arq. David Del Carmen Vázquez Consejero	
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA CAPITAL	
Ing. Alberto Vivas Arroyo Director de Protección Civil del Municipio de Puebla	Dr. Germán García Pajares Rpte. de la Dirección de Protección Civil del Gobierno del Estado de Puebla
Lic. Alejandro Tezcucano Garcés Rpte. de la Dirección de Protección Civil Municipio de Puebla	Lic. Alejandro Ávila Fraginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana